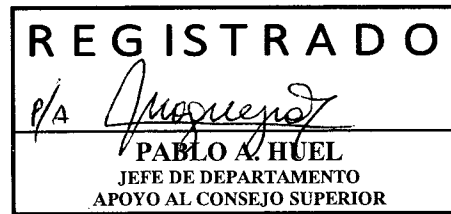




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2016.

VISTO la nota presentada por el ingeniero Walter Fabián SORIA, Decano de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país los días 25; 26 y 27 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo efectúa en razón de haber sido invitado por la Secretaría de Estado de Relaciones Institucionales Tucumán para participar de la Misión Comercial a Chile.

Que las razones argüidas son atendibles.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado y autorizar al ingeniero Walter Fabián SORIA, Decano de la Facultad Regional Tucumán, a ausentarse del país los días 25; 26 y 27 de octubre de 2016, por las razones expuestas en los Considerandos anteriores.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

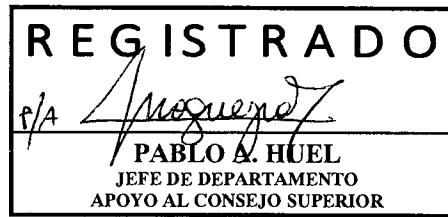
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"


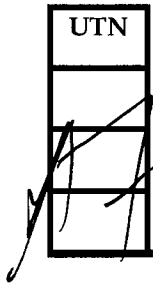
Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado




ARTICULO 1°.- Autorizar al ingeniero Walter Fabián SORIA, Decano de la Facultad Regional Tucumán, a ausentarse del país los días 25; 26 y 27 de octubre de 2016, en razón de haber sido invitado por la Secretaría de Estado de Relaciones Institucionales Tucumán para participar de la Misión Comercial a Chile.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2059/2016



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector



A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior